

Trayectoria y obra

Rafael Caldera, balance de un centenario

Jesús E. Mazzei Alfonzo*



DORAL NEWS

El presidente Caldera desarrolló una dilatada labor ensayística y docente durante toda su vida. En el siguiente artículo el autor hace una revisión de sus obras y evalúa su aporte a la política venezolana

Al cumplirse el centenario del nacimiento de uno de los líderes civiles más representativos e importantes de la Venezuela contemporánea es oportuna la ocasión para repasar lo que considero más importante de su trayectoria, además de la brillante carrera de hombre público y de político práctico, fue también un pensador político. Y eso, creo que es lo más importante del balance centenario del nacimiento de Rafael Caldera, que acabamos de conmemorar el pasado año 2016.

Efectivamente, el ver su trayectoria de hombre que reflexionó y pensó sobre Venezuela en diferentes aspectos creo que es lo más importante que podemos recoger de la celebración de su centenario. Así las cosas, Caldera entendió, en ese sentido, la política como vocación y como un servicio.

El dos veces presidente de Venezuela es uno de nuestros próceres civiles del siglo xx. En efecto, fue un venezolano excepcional, dotado de una inteligencia privilegiada y de una gran fuerza intelectual, cubrió más de medio siglo de acción pública en la Venezuela contemporánea, como pensador político fue polifacético, abarcó importantes áreas de reflexión: sobre la política, lo social, lo sociológico, lo internacional, lo petrolero, lo laboral y lo constitucional

Su liderazgo puede explicarse de tres maneras fundamentales: el poder que deriva de las provisiones institucionales, legales y demás mecanismos formales e informales, como de las influencias; de eventos y circunstancias que lo auparon como líder político durante un determinado período y tiempo; y las habilidades y limitaciones que tuvo en su liderazgo. Además de un análisis concreto, desapasionado y objetivo de situaciones políticas y relaciones de poder; un realismo en la elaboración de proyectos y alternativas políticas que se adaptasen, y las cuales fueron diseñadas en forma realista; hay además un sentido ético-político como aceptación de los límites de la acción humana, del carácter imperfecto de la acción política y de la necesidad de moderar las pretensiones ideales



para no desembocar, a través de la *hubris* o falta de sentido de las proporciones que hablaban los autores de la tragedia griega, en el radicalismo y la destrucción de los principios que inicialmente se sustentaban como justificación de la lucha política.

Además, las ideas y valores que representó tienen que ver con unos principios éticos con fuerte raíz ius-naturalista. Su sentido ético-político le permitió su carrera pública que se basó en una dosis de vocación sujeta a un proceso de selección, constancia, una rendición de cuentas permanente garantizando un ejercicio político de calidad y relevancia. Su acción política se basó en llevar adelante un proyecto democrático y en servir a la gente.

En efecto, se entiende por *Auctoritas*, la posesión de cualidades de orden espiritual, intelectual o moral. Lleva siempre adheridas unas cualidades axiológicas que hacen sentir el seguimiento como un deber. Ella, además, se basa en el crédito que ofrece una persona o institución por sus pasados logros y, por tanto, tiene como supuestos la confianza, la credibilidad. De tal manera, la *auctoritas* debería acompañar al liderazgo, hasta convertirse en una relación virtuosa. Esta relación en Caldera se da en esta forma, en diferentes actos de liderazgo: su voto salvado en la Cámara de Diputados en el Tratado de Fronteras y Navegación de los ríos comu-

nes entre Venezuela y Colombia del 5 de abril de 1941, su participación en la Constituyente de 1947, su rol en la elaboración de la Constitución de 1961, sus discursos del 1 de marzo de 1989 y del 4 de febrero de 1992, entre otros. Por ello, hay dos ideas que deseo enfatizar; por un lado, el liderazgo es una función de dirección, conducción en un contexto dado dirigido al logro mutuo a la realización de unos objetivos. Por otro lado, el liderazgo debe tener un carácter ético-moral. Los actos de liderazgo hacen al líder y Caldera a través de ellos, cimentó su *auctoritas* y liderazgo.

Ahora bien, durante el centenario se han publicado hasta los momentos siete títulos que abarcan diversos aspectos y temas tocados por Caldera. Por una parte, el texto que resalta el rol del liderazgo civil, el otro, *Los problemas de la gobernabilidad democrática; La justicia social; Frente a Chávez; Andrés Bello; Moldes para la fragua-nueva serie* y el último texto *Ganar la patria*, discursos y conferencias sobre varios aspectos de la realidad política, así como también, un libro que se llama *Con orgullo de ser venezolano*, donde se observa la trayectoria y ciclo vital del líder político a través de un interesante archivo fotográfico.

Por último, a finales de noviembre de 2015, específicamente el 23 y 24 de ese mes, se presentó un libro coeditado entre la Universidad

Metropolitana y la Fundación Konrad Adenauer: *Caldera estadista y pacificador*, donde se analizan desde diferentes perspectivas las contribuciones de Caldera a aspectos no solo de la vida nacional, sino sus ideas y visión de la política, la economía, lo internacional, lo militar, lo social a través de su obra de hombre público.

Deseo resaltar por otro lado, lo que a mi entender son los textos publicados que reflejan algunas ideas en particular. Por una parte, el dedicado a la justicia social, concepto y aporte novedoso que hizo Caldera cuando planteó por primera vez este concepto ya en los años 60 en el libro *El bloque latinoamericano*, más concretamente en el año de 1966 y que posteriormente, en los años 70, cuando publicó el libro *Justicia social internacional y nacionalismo latinoamericano* en 1973, fue perfeccionado y profundizado y meditado más aún con el correr de los años y se nos presenta en este extraordinario volumen que debería ser texto de consulta por parte de politólogos, internacionalistas, abogados y sociólogos, comunicadores sociales, interesados en el tema internacional. Concepto con una fuerte raíz e inspiración del humanismo cristiano, no marxista y tampoco liberal. Que viene del pensamiento tomista y neotomista fundamentalmente.

Otro punto y aspecto de sus contribuciones que ayudan a comprender el pensamiento de Rafael Caldera, en este balance del centenario, está lo relativo a la materia constitucional. Empezamos por su conferencia del 1º de abril de 1945, donde nos habla de los problemas de la Constituyente, cuando es profesor en ejercicio de la Universidad Central de Venezuela; también está el texto publicado por la ULA en la revista de la Facultad de Derecho de diciembre de 1960; igualmente, sus palabras en ocasión de la promulgación de la Constitución de 1961, el 23 de enero de ese año. En el año de 1974, en ocasión de su incorporación, vierte algunas interesantes ideas en materia constitucional. En el año de 1976, en ocasión de los quince años de la Constitución del 61, pronuncia un discurso donde reafirma algunos conceptos en temas constitucionales como: la doble vuelta, la extensión del período, el régimen municipal, entre otros, y es afirmativo sobre la Carta Magna del 61.

Por otra parte, como ejemplo, está la que realiza entre junio y julio de 1978 en un foro *Sobre la Democracia*, evento pluralista y de alto nivel intelectual organizado bajo los auspicios y patrocinio del Ateneo de Caracas y la Escuela de Estudios Políticos de la ucv, y que tuvo como acto central la intervención del Dr. Rafael Caldera sobre el tema *La democracia como concepción filosófica y como praxis política, a propósito de la Constitución de 1961*. Sobre este particular es menester la consulta de la obra editada por el Congreso de la República *La Constitución de 1961 y la evolución constitucional de Venezuela*, de 1981.

Bajo los auspicios de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la ucv, se organizan dos volúmenes de extraordinario e incalculable valor intelectual, homenaje a ese gran maestro-fundador de la ciencia política en Venezuela, como lo fue el Dr. Manuel García-Pelayo. Escribe aquí Caldera un importante trabajo académico intitulado *Enmiendas y reformas a la Constitución*, publicado en el año de 1980. Posteriormente, en el libro homenaje al eminente profesor Moles Caubet, escribe un importante artículo académico sobre el “Régimen Presidencial en la Constitución del 61”. Luego, está el importantísimo memorándum dirigido a la Copre el 29 de mayo de 1985, donde expresó y puso sobre el tapete la idea de un Estado de servicios que complementará al Estado social y de derecho de la estructura estatal venezolana. Posteriormente, pronuncia un discurso con ocasión del xxv aniversario de la promulgación de la Constitución, el 23 de enero de 1986. Elaborará trabajos posteriores que tocan aspectos constitucionales como el expresado en su conferencia inédita en el Homenaje de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas al eminente profesor Manuel García-Pelayo, en mayo de 1991.

He seleccionado algunos trabajos en dos áreas del trabajo intelectual de este hombre público, que dan pie para que se estudie su vasta obra en una forma más pormenorizada que abarca reflexiones sobre temas político-filosóficos, sobre la democracia cristiana, sobre la política y las relaciones internacionales, ya que como hombre de Estado abarcó una variedad e infinidad de temas de estudio y reflexión y el libro que mencioné supra es un segundo aporte al estudio no solo de sus ideas, sino de su pensamiento. Por ello en el centenario de su nacimiento en el año 2016, fue propicia la ocasión para estudiar estos temas en una esfera académica.

Del maestro de la ciencia política en Venezuela, como lo fue el Dr. Manuel García Pelayo, tomo su categorización de las cualidades de un político: 1) saber qué se quiere o conciencia de finalidad; 2) saber qué se puede o conciencia de posibilidad; 3) saber qué hay que hacer o conocimiento de la instrumentalidad; 4) saber cuándo hay que hacerlo o sentido de oportunidad y 5) saber cómo hay que hacerlo o sentido de la razonabilidad. Este año centenario mostró estas premisas no solo del político, sino del intelectual, en la congruencia y coherencia del pensamiento con la acción en la realidad política.

*Politólogo.